

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 NO TIENE FIDEICOMISOS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL